

Resolución

N° 05576/2019

Expediente

2019-88-02-00088

Acta N°

01176/2019

VISTO: que por resolución N° 05075/2019, se remitió a consideración del Legislativo Proyecto de Decreto que prorroga el Decreto 3948/2006 con relación a las regularizaciones de obras sin permisos de construcción en el Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: que en sesión de fecha 2 de julio de 2019, la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto N° 4010/2019;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°)- Cúmplase, publíquese e insértese en el Digesto Departamental el Decreto 4010 aprobado por el Legislativo.

2°)- Cométese a la Dirección de Comunicaciones dar difusión y publicar el mismo en el Diario Oficial y en dos medios de prensa escrita de circulación departamental.

3°)- Comuníquese a la Junta Departamental, a la Dirección de Control Edificio y pase por su orden a la Dirección de Comunicaciones y a las Direcciones Generales de Asuntos Legales y de Urbanismo.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 08/07/2019 15:14:51.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 08/07/2019 18:15:32.](#)